

Santiago, 24 de junio de 2024

Señora:
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Incorpora modificación al texto del Reglamento Interno de **Ameris Electromovilidad Fondo de Inversión**, administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora").

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con fecha **25 de junio de 2024**, se ha procedido con el depósito del texto refundido de la **4ta versión de reglamento interno** del fondo de inversión no rescatable de nuestra administración, denominado **Ameris Electromovilidad Fondo de Inversión** (el "Reglamento Interno" y el "Fondo", respectivamente), el cual contiene la modificación aprobada en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada con fecha 29 de mayo de 2024.

Al respecto, se hace presente que se modificó la tabla contenida en el numeral 12.1 del artículo 12° del Reglamento Interno, en lo relativo a la remuneración fija de cargo de las Cuotas Serie A del Fondo, de manera que ésta sea por un monto de hasta un 1,785% del valor del patrimonio de las Cuotas Serie A, Impuesto al Valor Agregado incluido.

En este sentido, la tabla quedo de la siguiente manera:

Serie	Remuneración Fija Anual
<i>D</i>	<i>Hasta un 1,190 % del valor del patrimonio de la Serie D (IVA incluido).</i>
<i>I</i>	<i>Hasta un 0,595% del valor del patrimonio de la Serie I (IVA incluido).</i>
A	Hasta un 1,785% del valor del patrimonio de la Serie A (IVA incluido).
<i>X</i>	<i>Sin remuneración.</i>

La modificación anteriormente señalada corresponde a la única modificación al Reglamento Interno, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes y no se incorporan en razón de su naturaleza.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365 dictada por vuestra entidad, se hace presente que la modificación al

Reglamento Interno antes señalada comenzará a regir a partir del trigésimo día corrido siguiente al depósito del Reglamento Interno, esto es, el día **25 de julio de 2024**.

Saluda atentamente a usted,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.